Oficina de Estudios y Políticas Agrarias

ODEPA
Ministerio de Agricultura
Gobierno de Chile

CUENTA PÚBLICA

2019

18.05.2020

Cuenta Pública 2019

I. Nuestros Institución

La Oficina de Estudios y Políticas Agrarias es un servicio público centralizado, dependiente del Presidente de la República a través del Ministerio de Agricultura, creada mediante la Ley N°19.147, promulgada el 22 de junio de 1992 y que fuera publicada en el Diario Oficial del 21 de Julio de ese mismo año. Este Servicio tiene por objeto proporcionar información regional, nacional e internacional y apoyar la gestión del Ministerio de Agricultura y de los distintos agentes sectoriales, contribuyendo a fomentar un sector agroalimentario y forestal competitivo, sustentable, innovador, moderno y comprometido socialmente, con el desarrollo regional y rural.

Para lograr estos objetivos ODEPA cuenta con 157 personas, de las cuales 75 son mujeres y 82 son hombres. Dentro de este equipo tenemos a 24 reporteros de mercados que cumplen el rol de capturar la información de precios y volúmenes en mercados mayoristas de productos hortofrutícolas, flores y precios al consumidor, verificando su respectiva coherencia y calidad. Además, cuenta con un equipo de 11 agregadurías agrícolas que, como socios estratégicos, cumplen la función de apoyar y facilitar el proceso en el exterior.

En virtud de los importantes cambios en la sociedad y el sector silvoagropecuario y rural, así como también, de las herramientas y métodos disponibles para proporcionar información, coordinar y apoyar la gestión del Ministerio de Agricultura con otros actores, fue preciso fijar una nueva organización interna de Odepa que responda tanto a los desafíos institucionales como a los requerimientos de modernización tanto de nuestra institución como del sector silvoagropecuario.

Basados en los lineamientos de ministerio de agricultura que amplia su acción desde lo únicamente económico a los social y ambiental entendiendo a la agricultura como parte del desarrollo sostenible, el año 2018 ODEPA incorporó el departamento de desarrollo rural para hacerse cargo del ámbito social y el 2019 se incorpora el departamento de sustentabilidad y cambio climático para incorporar de manera estratégica la sustentabilidad como condición necesaria en la producción de alimentos saludables y productos forestales. Todo esto con el objeto de lograr el desarrollo sustentable del sector agropecuario, responder los requerimientos de la autoridad en estas materias y contar con un apoyo en las normativas ambientales y, eventualmente, en las sectoriales para las ocasiones en que se solicite.

Dentro de los desafíos, detectamos la necesidad de modificar el rol que cumple el Departamento de Información Agraria considerando las nuevas tecnologías y desafíos para aumentar la calidad de la información que este servicio proporciona, incorporando entre sus funciones realizar un análisis económico de los mercados, transformándose en el Departamento de Información Agraria, Análisis Económico y Transparencia de Mercados.

Por otra parte, se ha resuelto potenciar al Departamento de Política Sectorial y Análisis de Mercado y su rol sectorial fortaleciendo el vínculo de articulación territorial con los otros servicios del Ministerio. Así poder dar respuestas a las necesidades sectoriales en forma eficiente, efectiva y oportuna, enfrentando de una mejor manera el proceso de regionalización que se está impulsando en nuestro país con los impactos que tendrá en el sector silvoagropecuario.

II. Nuestros Principales Logros 2019

Las áreas de trabajo definidas para este periodo que requieren el apoyo de los distintos departamentos de ODEPA son:

1. Información Agraria
2. Política Sectorial y Análisis de Mercado
3. Asuntos Internaciones
4. Desarrollo Rural
5. Sustentabilidad y Cambio Climático
6. Modernización

1. Información Agraria

Dentro de los desafíos, detectamos la necesidad de modificar el rol que cumple el Departamento de Información Agraria considerando las nuevas tecnologías y desafíos para aumentar la calidad de la información que este servicio proporciona, incorporando entre sus funciones realizar un análisis económico de los mercados, que responda a los requerimientos actuales de nuestros usuarios. Destaca los siguientes logros para año 2019

- VIII Censo Agropecuario y Forestal: se ejecutaron, satisfactoriamente, todas las actividades programadas, en un trabajo conjunto con el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), entre las que se encuentran las pruebas piloto y el piloto integral en terreno para preparar el VIII Censo Agropecuario y Forestal del año 2020, para asegurar contar con los más altos estándares de calidad durante la ejecución del proyecto.

- Estadísticas Agropecuarias Intercensales: Con el objetivo de fortalecer la generación de datos agropecuarios y proporcionar a la comunidad información sobre el desarrollo de las actividades relacionadas del sector, así como de los principales cultivos y especies pecuarias del país, ODEPA le encargo al INE, la realización de 10 encuestas, las cuales fueron:
    - Encuesta de superficie sembrada de cultivos anuales 2019/2020
    - Encuesta de superficie de hortalizas 2019
    - Encuesta de cosecha de cultivos anuales 2018/2019
    - Estudio de intenciones de siembra de cultivos anuales (2)
    - Estudio de pronóstico de cosecha de cultivos anuales
    - Encuesta de la industria láctea menor
    - Encuesta criaderos de aves
    - Encuesta criaderos de cerdos
    - Encuesta de la industria de cecinas
    - Encuesta ganado bovino
- Catastro Frutícola: Estos documentos entregan información sobre la superficie plantada por especie frutícola, el método de riego, la producción de los predios y el destino, además de la capacidad instalada de infraestructura y agroindustria en cada región, esto con el objetivo de entregar información actualizada a los tomadores de decisiones. Durante el año 2019 se levantó información en nueve regiones del país, que incluyó Maule, Ñuble, Biobío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén, Arica y Parinacota y Tarapacá. Esto, por medio del convenio con el Centro de Información de Recursos Naturales (Ciren).
- AgroData: se avanzó en la creación de un sistema integrado de registros administrativos, que entregará información para el apoyo a la gestión del ministerio, junto con avanzar en la facilitación del acceso a la información por parte de la ciudadanía y la generación de estadísticas como un aporte al sistema estadístico sectorial.
- Seguimiento de precio al consumidor en ferias libres, supermercados, panaderías y carnicería. Para poder levantar esta información ODEPA cuenta con un equipo de 24 reporteros de mercados que cumplen el rol de capturar la información de precios y volúmenes en mercados mayoristas de productos hortofrutícolas, flores y precios al consumidor, verificando su respectiva coherencia y calidad.
- Aplicación ¿A cuánto?: en abril de 2019 se lanzó la aplicación, lo que facilitó la entrega de precios de frutas y hortalizas de 11 mercados mayoristas a través de celulares y tablet con sistemas operativos Android y iOS, llegando de manera más oportuna a productores, comerciantes y distribuidores de estos productos.

  La aplicación tiene disponible el precio de comercialización de las frutas y hortalizas en los mercados mayoristas de las siguientes regiones:

- Arica y Parinacota (Agrícola del Norte)
- Coquimbo (Terminal Agropecuario La Palmera y Comercializadora del Agro, Solcoagro, de Limarí)
- Valparaíso (Feria Mayorista de La Calera, Femacal)
- Metropolitana (Central Lo Valledor y Vega Central Mapocho)
- Maule (Macro feria Municipal de Talca)
- Ñuble (Terminal Hortofrutícola de Agro Chillán)
- Biobío (Vega Monumental de Concepción)
- La Araucanía (Vega Modelo de Temuco)
- Los Lagos (Feria Lagunitas)

2. Política Sectorial y Análisis de Mercado

En línea con el rol que fortalece el vínculo de articulación territorial con los otros servicios del Ministerio de Agricultura para dar respuestas a las necesidades sectoriales en forma eficiente, efectiva y oportuna y, además, enfrentar el proceso de regionalización que se está impulsando en nuestro país con los impactos que tendrá en el sector silvoagropecuario, el Departamento de Política Sectorial trabajo en dos líneas la coordinación técnica de comisiones y mesas nacionales y la publicación de estudios de la realidad sectorial, destacando los siguientes logros para el año 2019

La Coordinación técnica de Comisiones y Mesas Nacionales se concretaron una serie de acciones de articulación con el sector público y privado. Esto permitió el levantamiento de las problemáticas y demandas que aquejan a cada rubro, con el objeto de diseñar y aplicar, en la medida de lo posible, acciones que mejoren el desarrollo de la actividad productiva.

Cada instancia de articulación público – privada definió un determinado número de comités de trabajo, según sea el ámbito de acción de la problemática detectada, por ejemplo, el desarrollo de mercados y promoción de la fruticultura en el ámbito internacional, asociado a la problemática “imagen país”.

Se desarrollaron reuniones en 14 comisiones y mesas.

- Cereales: Trigo, Avena, Maíz, Arroz
- Pecuario: Leche, Carne, Apicultura
- Frutas, Vinos y Alcoholes: Fruta Fresca, Vitivinícola, Pisco
- Cultivo Ancestral: Quinoa
- Sistema Productivo: Agricultura Orgánica
- Transversal: Perdida y Desperdicios de Alimentos y de Decanos,

1. Trigo: se trabajó en, la comercialización, reglamento e información a cargo de ODEPA, e extensión agricultura familiar campesina, a cargo de INDAP: para potenciar la transferencia tecnológica y la comercialización de la AFC y en calidad el cual está a cargo del INIA para definir, acordar y establecer los requerimientos de calidad que demanda la industria al segmento productivo.
2. Avena: se licitó el estudio "Metodologías para el análisis comercial de la avena para consumo humano". Los resultados fueron difundidos y presentados en la mesa nacional. En el comité de Comercialización e Información se elaborará un reglamento especial para la avena y además entrega información oportuna para la cadena. Los estados de avance de esta mesa son dos: se encuentra en desarrollo un estudio de metodologías para el análisis comercial de la avena (licitado por Odepa) y, además, se está entregando más información para el rubro a través de artículos. Esto facilitará el diseño y puesta en marcha del reglamento de transacciones comerciales durante el año 2020, con el objeto de fortalecer la transparencia de mercado y mejorar la toma de decisiones productivas y comerciales en la cadena.
3. Maíz: se trabajó en, comercialización e información a cargo de ODEPA, donde se realizó el reglamento especial del maíz y se entregó información oportuna para la cadena. En el Comité Campesino a cargo de INDAP se trabajó en la competitividad en este segmento implementando distintas herramientas seguro de precios, incremento de la cobertura del Servicio de Asesoría Técnica (SAT) en la región de O´Higgins y Maule y la ejecución del programa SIRSD-S.
4. Arroz: se facilitó el apoyo técnico para la continuidad de la participación de Chile en el Fondo Latinoamericano de Arroces para Riego (FLAR), cuyo fin es fortalecer la base de material genético y el acceso a paquetes y programas de transferencia tecnológica, especialmente, al establecimiento de la siembra en seco, con especial foco en la agricultura familiar campesina. Durante el año además se trabajó en, innovación donde se desarrollaron nuevas variedades precoces y tolerantes al frío. En la Mesa Campesina del Arroz en Maule y Comisión Nacional del Arroz en Ñuble se trabajó para mejorar la competitividad del sector de la pequeña agricultura y producción sostenible. En cuanto a la Comercialización e Información se trabajó para fortalecer la transparencia de mercado y mejorar el acceso a la información. Se la reunión del 7 de marzo de 2019, se validó la forma de cálculo del Costo Alternativo de Importación.
5. Lácteos: se generaron y validaron, técnicamente, junto con los representantes del eslabón primario e industrial de la cadena productiva, los objetivos del futuro "Centro de Información de la Cadena Láctea". Se llega a un acuerdo, en que el objetivo general sea "Generar, analizar y difundir información económica pertinente, de todos los eslabones que componen la cadena, para contribuir al desarrollo sustentable y la libre competencia". Durante el año se trabajó en el soporte de la cadena a cargo de Fedeleche en donde se actualizaron y

desarrollaron nuevas normativas y certificaciones. En este aspecto, el plan de trabajo para la temporada 2020/2021 está elaborado y validado. En cuando al Desarrollo de mercados en cual está a cargo Exporlac, en esta materia el plan de trabajo para la temporada 2020/2021 fue elaborado y validado. Sobre asociatividad el cual está a cargo Colun, se validó el plan de trabajo para la temporada 2020/2021, además se produjo la formación de más cooperativas. Por último, en cuando a la productividad y competitividad a cargo del Consorcio Lechero, se elaboró y validó el plan de trabajo para la temporada 2020/2021, se desarrollaron los modelos de gestión predial, certificación de competencias laborales y negociación de primer Acuerdo de Producción Limpia (APL) del sector.

6. Carne bovina: se licitaron, junto al SAG, dos consultorías para generar los fundamentos técnicos que definirán el desarrollo de un sello oficial, de carácter obligatorio, para la carne proveniente de animales nacidos, criados y faenados en Chile, cuya regulación estará bajo resolución exenta del SAG y, otro, de carácter voluntario, de los atributos de calidad e intrínsecos de la carne y/o de producción que sean de interés para el consumidor. Además, se valida la modificación del Decreto N° 239, eliminando la categoría de tipificación en los cortes menores de carne (quedando la tipificación hasta la canal). Durante el año se trabajó en la productividad y asociatividad, en esta materia se puede mencionar que está en ejecución la implementación de un nuevo programa GTT+Corfo. Además, se encuentra en proceso de diseño la hoja de ruta de apoyo a la exportación 2020, el Programa Estratégico Regional y el modelo de producción y rentabilidad. En cuando a información y estadística sectorial a cargo de Odepa y el SAG se elaboró una segunda versión del reporte interactivo SIPEC, el cual se encuentra detenido por parte del SAG. En la comisión agilizadora de normativas a cargo del SAG, se está desarrollando la modificación de la normativa de tipificación de la carne (incluye sellos SAG) y el SINAP, Sistema Nacional de Control Predial, se encuentra operativo.

7. Apícola: se gestionó la modificación del reglamento sanitario de los alimentos en lo que respecta a la definición de miel, siendo aprobada por la Contraloría General de la República y publicada en noviembre de 2019. Esto facilitará los procesos de fiscalización de miel adulterada en el mercado nacional. Además, Odepa apoyó técnicamente al sector privado en la adjudicación del 48° Congreso Mundial Apícola APIMONDIA a concretarse en nuestro país el año 2023.

8. Frutícola: Esta comisión se creó en enero de 2019. En esta instancia se definieron y validaron las problemáticas, los comités y la agenda de trabajo. Durante el año se trabajó en la investigación, desarrollo e innovación a cargo del FIA y Corfo, se puede mencionar que como avance en esta área el sector privado y público desarrollará un “position paper” que explique la situación financiera de los PMG para avanzar en una propuesta a largo plazo y presentarla a las autoridades durante el 2020. En sustentabilidad el cual está a cargo Odepa y ProChile se

avanzó en acuerdos para realizar un seminario para pequeños agricultores y nivelar conocimientos en temas de sustentabilidad, para mayo 2020, fecha que se encuentra en revisión. En cuanto a mercados y promoción a cargo de Odepa y ProChile se trabajó en potenciar India como mercado de interés. ProChile organizará un seminario del tema durante el primer trimestre 2020. Por último, en inocuidad y asuntos fitosanitarios que está a cargo de Achipia y el SAG ha avanzado en cuando a los planes de trabajo. Además, ODEPA ésta apoyando técnicamente, el estudio liderado por el sector privado y denominado "2030: juntos nuestra fruta valdrá más".

9. Vitivinícola: Odepa se comprometió a desarrollar un piloto de levantamiento de precios de uva de vino a productor en los poderes de compra de las distintas regiones. Estos precios serán difundidos en la aplicación para celulares "¿A cuánto?" de Odepa, una vez por semana, durante el periodo de cosecha y compra de uva, a partir de la temporada 2019/2020. Por otro lado, Odepa encargó a la Asociación Nacional de Ingenieros Agrónomos Enólogos, desarrollar un informe de previsión de vendimia, donde se presenten las tendencias en el volumen y la calidad de la producción de uvas para vinos, basado en las condiciones climáticas que afectan al cultivo durante todo su desarrollo. Durante el año se trabajó en la normativa y reglamento a cargo del SAG y Odepa en donde están en implementación las siete medidas que mejoran la normativa de vinificación. Por otra parte, está en evaluación la ampliación del reglamento de muestra y contramuestra por Odepa. En cuanto a la información están en desarrollo un piloto para tomar precios y publicarlo en la aplicación ¿A cuánto? Y también un "Informe de Previsión de Vendimia" ANIAE. Sobre sanidad a cargo del SAG, se está implementado el control de plagas, con énfasis en *Lobesia botrana.* Por último, en el Comité de Vinificación AFC a cargo de Odepa e Indap se ésta desarrollando la definición de la metodología de trabajo

10. Pisco: Durante el año se trabajó en el Consejo Asesor del Pisco a cargo de ODEPA, donde se proponen medidas de protección, innovación, investigación, perfeccionamiento técnico y desarrollo de la Denominación de Origen (D.O.). En cuanto al proyecto de consejo regulador este se encuentra en etapa de implementación con la formación de equipos técnicos y primeras actividades.

11. Quinoa: se coordinó y organizó, junto al Instituto de Desarrollo Agropecuario (Indap), el VII Congreso Mundial de la Quinoa, realizado entre el 25 y 28 de marzo de 2019 en Iquique. Se facilitó la difusión de los avances científicos con el objetivo de fortalecer la integración de los distintos actores involucrados en la cadena productiva, convocando a cerca de 200 asistentes, presentando 159 ponencias, 49 posters, 8 charlas de saberes ancestrales, y 12 conferencias plenarias. Asistiendo representantes de Perú, Bolivia, Argentina, México, Ecuador, Francia, España, Europa, Japón, Australia y China, entre otros. Además, se licitó el estudio que establecerá la norma chilena de calidad de la quinoa, cuyo objetivo es mejorar la comercialización.

12. Agricultura Orgánica: Durante el año se apoyaron los siguientes acuerdos internacionales:

    - Memorándum de Entendimiento entre Chile y Brasil: el cual entra en vigor el 1° de mayo de 2019, siendo el primer acuerdo de equivalencia para productos orgánicos de América Latina. En él, ambos países reconocen sus sistemas de certificación, incluyendo los sistemas de auto certificación o de certificación de primera parte, llamados Sistemas Participativos de Garantía (SPG), en Brasil y Organizaciones de Agricultores Ecológicos (OAE), en Chile. El alcance del acuerdo abarca a los productos de origen vegetal frescos y procesados, incluyendo a los vinos orgánicos.
    - Acuerdo de Reconocimiento Mutuo Chile y Suiza: este acuerdo para productos orgánicos entró en vigor el 1° de agosto de 2019. Se aplica a las mismas categorías del que fue firmado con la Unión Europea (2018) que incluye a los vegetales frescos y procesados, vinos, semillas, materiales de propagación y miel que se produzcan en Chile o en Suiza.

    Durante el año además se trabajó la información y difusión (Odepa): en donde ya está en ejecución el plan de trabajo de este comité. Sobre la investigación, desarrollo e Innovación el cual está a cargo de FIA e INIA, está en ejecución la Evaluación del Proyecto Consorcio Tecnológico Corfo. En cuanto mercado externo: tiene como objetivo incrementar la exportación de productos orgánicos. Se puede mencionar que se ha realizado, publicado y difundido, en la página web de Odepa, un estudio de mercado de A.O. Se realizó, también, gira de OAE a BioFach Brasil y, por último, un proyecto del Plan de Fomento INADP-SAG-ODEPA. Por último, se gestionó y envió a presidencia, para la firma del Presidente de la República, el decreto que declara el Día Nacional de la Agricultura Orgánica, quedando establecido el 25 de octubre.

13. Pérdidas y desperdicios de alimentos: se lideró el proyecto "Medición y gestión de las pérdidas de frutas y hortalizas en la etapa de producción para Chile" junto a la Universidad de Santiago y FAO. Esta iniciativa fue financiada por el programa One Planet Network (10YFP) de Naciones Unidas, con el objetivo contribuir a reducir la pérdida de alimentos mediante la adaptación y validación de una metodología para la cuantificación de las pérdidas en las cadenas de frutas y hortalizas (papa, lechuga, frambuesa y tomate), así como el intercambio de conocimientos sobre las buenas prácticas de los productores para prevenir la pérdida de alimentos.

14. Mesa de decanos: se logró reunir, en este 2019, a los actores bajo el alero de una mesa de discusión y la participación de la academia en los diálogos ciudadanos, aportando a la agenda social y siendo facilitadores de los diálogos en sus territorios. Esta mesa es presidida por el Ministro de Agricultura con la

coordinación técnica de Odepa. Se concretó el anhelo de vincular de manera formal al Ministerio con el mundo académico. Esta instancia se reúne, periódicamente, y está conformada por universidades públicas y privadas ligadas al sector silvoagropecuario e instituciones del Ministerio de Agricultura, tales como: el Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA) y la Fundación para la Innovación Agraria (FIA). En ella participan decanos y directores de las carreras de agronomía, ingeniería forestal y veterinaria del país. El objetivo de este espacio público-privado es fortalecer la articulación de la investigación e impulsar la modernización de la agricultura a través del desarrollo de la inocuidad, fortalecimiento del sector, la economía circular y la energía; y por otra parte, ser parte de la discusión acerca de la proyección de la agricultura en nuestro país y las políticas públicas necesarias para lograr los objetivos.

En cuando a los estudios y publicaciones de la realidad del sector realizadas el 2019 se publicaron un total de 10 artículos de la realidad sectorial y análisis de mercado en los rubros / temas sectoriales, tales como: cereales, porcino, papa, frutícola, avena, carne bovina, agricultura orgánica y perdidas y desperdicios de alimentos. Además, un total de 13 informes semanales de avance de campaña cosecha del trigo y 84 boletines estadísticos en los rubros: vitivinícola, fruta fresca y procesada, papa, cereales, hortalizas frescas y procesadas, carne y empleo. Por último, se elaboraron 8 estudios:

- Estudio de percepción del sector agrícola: se realizó este estudio con el objetivo de captar cuál es la percepción que tienen, distintos actores, del sector agrícola.
- Norma Chilena de Calidad de la Quinoa: El objetivo fue elaborar una norma técnica chilena de calidad para la quinoa, con el fin de mejorar su comercialización entre los diferentes eslabones de la cadena productiva.
- Estudio de las Metodologías para Análisis Comercial de la Avena para Consumo Humano: El estudio tuvo como objetivo conocer los requisitos y características que valoran las empresas comercializadoras en la compra de avena para consumo humano, lo cual servirá de base para la elaboración de un reglamento de comercialización, en el marco de la Ley N°20.656.
- Caracterización de la cadena nacional de productos orgánicos: tuvo como objetivo efectuar una caracterización completa de la cadena de productos orgánicos en Chile, dando a conocer su estructura, agentes, prácticas comerciales y las interrelaciones que se dan entre sus distintos eslabones, y analizando la problemática y desafíos que enfrenta para el desarrollo de su producción y consumo en el mercado interno.
- Estudio de indicadores de calidad de vida y estándares de vida en los territorios rurales de Chile: Su objetivo fue diseñar un sistema de indicadores de calidad de vida en territorios rurales (SICVIR), que permita evaluar el cambio relativo en el tiempo del bienestar social y económico de quienes habitan dichos territorios.

- Potenciales efectos de la agricultura digital sobre el mercado laboral agropecuario: revisión bibliográfica de análisis y estudios empíricos nacionales e internacionales. Su objetivo fue Proporcionar información detallada sobre los efectos de las tecnologías digitales en el mercado laboral agropecuario chileno, mediante la realización de una revisión documental de estudios empíricos nacionales e internacionales.
- Estudio de percepción de los agentes del mercado con respecto al funcionamiento de los reglamentos de transacciones comerciales: Su objetivo fue evaluar la percepción de las cadenas de trigo, maíz y uva sobre efectos en transparencia y confianza tras la implementación de la Ley de transacciones comerciales y establecer una línea de base para la cadena de la avena.
- Economía circular en el sector agroalimentario chileno: su objetivo fue Conocer el estado del arte de la economía circular en el sector y sus subsectores vitivinícola, pecuario, frutícola, hortícola y cerealero.
- Ciclo Ganadero y Oferta de Carne Bovina en Chile 1980-2018, implicancias para política de fomento: Documentar las tendencias de largo plazo del consumo y la producción de carne vacuna, y explicar el ciclo ganadero en Chile.
- Análisis de la evolución y desempeño del sector agroexportador de Chile, 2000-2017: Documentar el aumento en el valor de las exportaciones y examinar cuan diversificada es la canasta exportadora de Chile respecto a sus pares, respecto a categorías de productos y a mercados principales de exportación, con el objetivo de evaluar el desempeño del sector
- Empleo y distribución de los ingresos de los trabajadores agrícolas en Chile, 1998-2017: Busca documentar cómo se han distribuido los ingresos agrícolas entre los ocupados de la agricultura y, por otra parte, determinar las causas iniciales de dicha distribución, utilizando información de las encuestas de hogar de Chile (CASEN) para el período 1998 y 2017, con especial énfasis en los trabajadores temporales y en las mujeres.
- Productividad del sector agrícola, una mirada global: Estimar la evolución de la productividad agrícola durante un período cercano a los últimos 60 años, proporcionando estimaciones del crecimiento de la productividad total de los factores de la agricultura para un grupo de más de 60 países para el período 1960-2017.
- Impacto de la agricultura en el bienestar nacional, 1960-2014: Aproximar el impacto que la agricultura tiene en el bienestar de las personas proponiendo una función de bienestar social, cuantificando el impacto que tienen el PIB agrícola y del resto de la economía; y comparar las contribuciones sectoriales por punto de PIB.

- Propuesta metodológica para la construcción de una tipología de territorios rurales en Chile: Realizar una propuesta metodológica para la construcción de una tipología de territorios rurales en Chile.
- El rol indicador del valor del trigo candeal en el funcionamiento del mercado y coordinación de la cadena: Analizar el rol del indicador del valor del trigo candeal que se utiliza como referencia para la determinación del precio de compra de este tipo de trigo por parte de la industria fabricante de pastas y espaguetis.
- Descripción de la Cadena Láctea en Chile: Informar sobre la cadena láctea chilena, describiendo el abastecimiento de leche cruda, las características de la producción nacional y la posterior recepción y compra por parte de la industria, la elaboración de productos lácteos por parte de esta, las importaciones, exportaciones y su comercialización interna, así como de los agentes, circuitos y mercados involucrados.
- Nivel y composición del Apoyo del Estado a la Agricultura en Chile (1990-2017): Contribuir a transparentar la estructura del gasto público y a compararla con otros países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

3. Asunto Internacional

La estrategia internacional ha estado basada en 5 ejes de trabajo: diversificación de exportaciones, facilitación del comercio y mercados transparentes para los productos agropecuarios y silvícolas, cooperación como herramienta de integración entre países, promoción de exportaciones, y generación de información y comunicaciones que favorezcan la integración de pequeños y medianos productores en la cadena de exportación, como herramienta de crecimiento regional y disminución de la inequidad. Odepa a través del Consejo Agroexportador realizó los siguientes avances, durante el 2019:

- Diversificación de mercado: el trabajo estuvo orientado en agilizar las aperturas sanitarias para productos chilenos. Se desarrolló una metodología que permite gestionar de manera coordinada entre el SAG, Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales (Subrei), Agregadurías Agrícolas de Chile en el exterior y el sector privado, un grupo de negociaciones complejas en donde se requiere una gestión diferenciada. El objetivo que se estableció fue el de acelerar los procesos, alinear las agendas de trabajo de autoridades y resaltar las prioridades.

  El resultado fue la disminución de los tiempos para la reapertura, facilitación y mantención de mercados, sobre todo en los asiáticos y, en especial, en el mercado chino, en donde por ejemplo se logró concordar el protocolo de apertura sanitaria de peras frescas y cítricos, (5 especies) en menos de un año.

Además, en este mercado se logró la apertura de miel y se pudieron establecer requisitos para la habilitación de subproductos ovinos y bovinos.

En Brasil, se realizaron una serie de gestiones que permitieron avances significativos en las negociaciones de plántulas de arándanos, estacas de vid y, semillas de maíz, además de avances significativos para la apertura de y granadas. Algunas finalizadas durante los primeros meses de 2020

En Vietnam se logró la rehabilitación del mercado de manzanas chilenas. Se están haciendo negociaciones, para reabrir también sanitariamente el mercado de cerezas y kiwis.

Para Corea del Sur, se lograron avances significativos en la negociación de paltas, lo que se tradujo en una reciente visita de inspección de autoridades coreanas. Se espera lograr la apertura de paltas a este mercado antes del inicio de la próxima temporada (agosto de 2020).

- Facilitación del comercio: para las exportaciones chilenas, se destacan las gestiones para la obtención de "system approach" para el mercado estadounidense. Durante 2019, se logró la aprobación de este sistema, alternativo a la fumigación con bromuro de metilo, para arándanos de Bío-Bío y Ñuble, el cual se encuentra actualmente en consulta pública Esto representa un paso fundamental para lograr que este proceso esté disponible antes de la próxima temporada 2020 de arándanos. El mecanismo de "system approach" busca ser una alternativa a la hoy obligatoria fumigación con bromuro de metilo que debe realizarse a estos productos, el cual reduce la calidad y competitividad de nuestra fruta frente a fruta de otros países que no debe fumigarse. Para el caso de la uva de mesa se está en las últimas etapas del proceso.

En Medio Oriente y Emiratos Árabes se realizó la visita de inspección y posterior habilitación sanitaria de las plantas pecuarias interesadas en exportar a este mercado. Esta apertura se trabajó, en paralelo junto a la Subrei y Prochile, a la necesaria habilitación religiosa Halal.

Para India se publicaron, por parte de las autoridades de ese país, los nuevos requisitos sanitarios de exportación para paltas, arándanos y nueces. Esto permitirá que estos productos accedan a ese mercado con condiciones sanitarias más competitivas.

En cuanto a la modernización de acuerdos comerciales, el Ministerio de Agricultura, por medio de Odepa, se encuentra participando, activamente, en el proceso de modernización de los acuerdos con la Unión Europea, European Free Trade Association (EFTA), India y Corea del Sur, de modo de apoyar en la obtención

de mayores beneficios arancelarios y comerciales para la exportación de los productos silvoagropecuarios chilenos.

En todos estos acuerdos, se han identificado oportunidades de mejora para el acceso de alimentos chilenos, lo que generaría una mayor competitividad para los exportadores nacionales. Parte de la labor de Odepa, en estas instancias, es la de identificar, en conjunto con la Subrei, los productos prioritarios y preparar los argumentos técnicos que avalen estas definiciones.

Durante 2019, Odepa participó en las dos rondas de negociación con la Unión Europea, en la primera de negociación con India, realizada en Nueva Delhi y en la segunda de negociación, realizada con Corea del Sur.

- Cooperación: como herramienta de integración entre países, estuvo centrado en conocer e intercambiar experiencias en asociatividad, desarrollo rural, modernización, agua/sostenibilidad y cambio climático (prioridades definidas por el ministerio). Este trabajo fue coordinado junto a las agregadurías agrícolas y los Servicios del Minagri. Como resultado, esto permitió que la mirada chilena de los temas mencionados, fueran posicionados en los distintos foros multilaterales en que participa Chile (FAO, APEC, OCDE). Odepa tuvo una gran relevancia en la declaración ministerial de Puerto Varas, en el marco de las actividades 2019 de APEC. Además, colocó los aspectos de sustentabilidad en la agenda de actividades de la COP 25, en particular en las realizadas durante el día de la agricultura.
- Promoción: estuvo orientado en conseguir, en conjunto con la Cancillería, que el año 2021 sea reconocido mundialmente, a través de la FAO, como el Año Internacional de Frutas y Verduras. A través del relevamiento de la importancia de consumir este tipo de alimento, se ve una oportunidad para el incremento de la demanda de este tipo de productos.

- Generación de información: el foco fue el de identificar rubros asociados más a pequeños y medianos productores, para facilitar el desarrollo de sus capacidades exportadoras. En este sentido, este fue un criterio para la priorización de estos rubros en las aperturas sanitarias (por ejemplo, miel y alfalfa a China). A su vez, se logró unificar junto a Prochile y el Departamento de Políticas Agrarias una estrategia común para las carnes rojas.

4. Desarrollo Rural

El 25,5%[1] de los chilenos vive en comunas rurales, habitando el 83% del territorio nacional. Estas áreas mantienen índices de desarrollo menos favorables que los sectores urbanos lo que no permite aprovechar las oportunidades basadas en la diversidad de culturas, actividades económicas y recursos naturales que ellas presentan para el desarrollo local, regional y nacional.

En este contexto, ODEPA coordina la acción de 14 ministerios que llevarán adelante la implementación de una nueva e inédita Política Nacional de Desarrollo Rural cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida y aumentar las oportunidades de la población que habita en territorios rurales, generando las condiciones adecuadas para su desarrollo integral, a través de la adopción gradual, planificada y sostenida de un paradigma que concibe un accionar público con enfoque territorial e integrado en distintos niveles, y que propicia sinergias entre iniciativas públicas, privadas y de la sociedad civil.

El equipo de Desarrollo Rural, quienes llevan adelante esta gestión al interior de Odepa ha definido tres ejes de trabajo para sus acciones: incidencia, donde a través de la información que se genera se visibiliza la realidad rural; institucionalidad, donde se establecen los espacios de gobernanza que operan la PNDR; e implementación donde se realizan las acciones concretas con el enfoque de la nueva Política. De esta forma, durante 2019 fueron diversas las iniciativas impulsadas, entre las que se puede destacar:

1) INSTITUCIONALIDAD

- Versión final de la Política Nacional de Desarrollo Rural (PNDR): ODEPA ingresa a Contraloría General de la República el documento que incorpora los aportes de las Organizaciones Campesinas, el levantamiento de información territorial realizado por las Organizaciones de la Sociedad Civil que participan del proyecto "Santiago no es Chile", las conclusiones del primer Encuentro Nacional de Alcaldes de Municipios Rurales (ENAMUR) y las observaciones de los ministerios miembro de la Comisión Interministerial de Ciudad Vivienda y Territorio (COMICIVYT).
- Mesa de Educación Rural: junto al Ministerio de Educación se invitó a 50 representantes del mundo público, privado y la sociedad civil para conformar una mesa técnica para identificar brechas, oportunidades y desafíos de la educación en zonas rurales, generando una instancia de intercambio de experiencias y trabajo colaborativo que derivó en el documento "Propuestas para la Educación Rural" que contiene 30 iniciativas al respecto. El texto contó con el aporte de directores de

[1] Siguiendo la definición de territorio rural de la OECD y según datos del Censo 2017.

escuelas rurales de la región de La Araucanía y la Agrupación de Profesores y Profesoras Rurales de Chile.

- Santiago no es Chile: En el mes de julio se realizó en TilTil un encuentro para firmar un compromiso de objetivos comunes entre las organizaciones miembro, el Ministerio de Agricultura y ODEPA. El documento firmado contempla la colaboración en la visibilización de las brechas y oportunidades del mundo rural, la participación activa en instancias de apoyo a la ruralidad convocadas por el sector público y la acción conjunta en los territorios. El proyecto cuenta con la participación de la Fundación para la Superación de la Pobreza – Programa Servicio País, Fundación Huella Local, Fundación Techo, Fundación Desafío Levantemos Chile, Fundación Amulén, Asociación de Municipios Rurales de la Región Metropolitana (AMUR), Balloon Latam y Corporación AcercaRedes. Por parte del MINAGRI se ha integrado en distintas ocasiones a INDAP, CONAF y CNR.
- Mesa de Capital Humano: con la participación de distintos expertos internos se conformó esta instancia que surge de la necesidad de abordar las temáticas asociadas al empleo, la capacitación, la productividad y la educación, tanto a nivel del sector silvoagropecuario como en los territorios rurales. El objetivo es crear un espacio de trabajo colaborativo para generar información, analizar las condiciones de trabajo actuales, y desarrollar un plan de trabajo que aborde el ámbito laboral, considerando el contexto social, la crisis climática y su impacto.
- Mesas locales de desarrollo rural: Se estableció la Mesa Local de Desarrollo Rural en la comuna de Melipeuco en la región de La Araucanía, la cual cuenta con la participación de representantes de instituciones y organizaciones comunitarias de dicha localidad. La mesa inició su trabajo en una agenda de prioridades para la comuna con la colaboración del municipio, Balloon Latam, FOSIS, CORFO, PRODEMU e INDAP. Este último realizó importantes avances en un plan de turismo rural donde se benefició a quince usuarios del rubro mediante asesoría especializada, tramitación de carpeta sanitaria de saneamiento básico e inversiones mediante concursos PDI de desarrollo rural. Por otra parte, en la comuna de San Pedro, región Metropolitana, la fundación Huella Local y el municipio establecieron con el apoyo de Odepa la Mesa de Convergencia para el Desarrollo Local. A la fecha cerca de 9 empresas de la zona se encuentran apoyando diversas iniciativas para fomentar el avance de la comuna.
- Kit metodológico para la incorporación de la PNDR a nivel regional y comunal: Odepa junto a la Dirección de Extensión y Servicios Externos de la Universidad Católica (DESE-UC), se llevó adelante la elaboración de guías prácticas para incorporar la perspectiva de desarrollo rural en los instrumentos de planificación, gestión y desarrollo, de las regiones y comunas de Chile. Esta guía se aplicará en primera instancia sobre Estrategias Regionales de Desarrollo (ERD) y Planes Comunales de Desarrollo (PLADECO), y se constituyen en las primeras herramientas de apoyo para los equipos técnicos locales en esta materia.

2) INCIDENCIA

- Presentación del Sistema de Indicadores de Calidad de Vida Rural (SICVR): Se levanta un set de 166 indicadores para monitorear y hacer seguimiento al avance de los lineamientos de la PNDR. El estudio fue realizado por el Núcleo Milenio – Centro para el Impacto Socioeconómico de las Políticas Ambientales (CESIEP), donde participan académicos de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Universidad de Talca, Universidad del Desarrollo, Universidad de Concepción y Universidad Mayor.
- Escucha Social "El Chile que Queremos": con el objetivo de levantar una agenda social post estallido social del 18/O, ODEPA coordinó a los distintos servicios del Ministerio y las Secretarías Regionales Ministeriales para llevar adelante un proceso de escucha de los habitantes rurales realizado en el marco de los diálogos ciudadanos "El Chile Que Queremos", participando activamente de una mesa técnica junto a los ministerio de Desarrollo Social y Familia; de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación; Secretaría General de Gobierno y Secretaría General de la Presidencia. La iniciativa contó con la participación de más de 38 mil habitantes rurales en 5 mil diálogos realizados en las 263 comunas rurales del país, destacando zonas extremas como General Lagos, Cabo de Hornos y la Isla Juan Fernández.
- Primer Encuentro Nacional de Alcaldes de Municipios Rurales de Chile: Junto a la Asociación de Alcaldes Rurales se realizó en el Centro de Convenciones Majadas de Pirque la primera reunión de estas características, convocando a ediles de 9 regiones distintas. En la instancia se generó espacio de diálogo para visibilizar los principales desafíos y oportunidades en términos sociales, económicos, ambientales y culturales que enfrentan las áreas rurales del país para potenciar el desarrollo integral de sus habitantes, y gracias al apoyo del Laboratorio de Innovación Pública de la Pontificia Universidad Católica los resultados fueron sistematizados en el documento "La voz del Chile rural".
- Estudio tipologías de ruralidad en Chile: En colaboración con FAO Chile se llevó adelante una consultoría para establecer los criterios la construcción de una tipología que permita comprender nuestra diversidad de personas, actividades, modos de vida y paisajes, entre otros. La influencia de factores geográficos y culturales configura una amplia diversidad de espacios rurales que no ha sido debidamente abordada desde la política pública, que suele considerarlos como homogéneos y constituidos por todo aquello que existe más allá del límite urbano. En este contexto, la tipología de la ruralidad permitirá, en el largo plazo, mejorar la pertinencia de las políticas, planes y programas, para implementar un verdadero desarrollo territorial con enfoque rural como lo establece la PNDR.

- Seminario y Workshop APEC: se realizó el seminario y workshop denominado "Strengthening Rural Areas as a contribution to Food Security in the Asia-Pacific Region", cuyo objetivo fue promover la colaboración y el intercambio de conocimiento de las economías miembros de APEC en iniciativas de desarrollo de áreas rurales en el contexto de los vínculos urbano-rurales y su contribución a la seguridad alimentaria. En la actividad se presentaron experiencias de más de 6 economías en torno a la implementación de políticas rurales, el desarrollo económico local, el desarrollo sustentable, la cultura e identidad rural, y el nuevo paradigma de la ruralidad.
- Exposición en 12ª Conferencia de Desarrollo Rural OCDE Corea 2019: la directora de Odepa participó como miembro del panel "Innovación, cambio tecnológico y bienestar", específicamente en la sección "Cambio Tecnológico – cómo se vive y trabaja" de la actividad que congregó a representantes de los distintos países OCDE y que por objetivo dar a conocer el trabajo que se está realizando en torno al desarrollo rural, y aprender de experiencias y proyectos exitosos. Una representante del equipo de Desarrollo Rural de Odepa moderó el Ideas Factory, instancia en que se invitó a identificar desafíos de las distintas áreas rurales, en los aspectos social, ambiental y económico.

3) IMPLEMENTACIÓN

- Instalación proyecto SIPAN: Esta iniciativa del Ministerio de Agricultura, ejecutada por INDAP y ODEPA, y con colaboración de FAO como agencia implementadora, busca la conservación de la agrobiodiversidad en Chile en las macrozonas Alto Andina (regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta) y Cordillera Pehuenche (regiones de Biobío y La Araucanía).

  Durante el año 2019 se avanzó fuertemente en instalar la gobernanza de la iniciativa, y se conformaron 4 comités regionales y 12 comités locales, con el objetivo de velar por la sostenibilidad del proyecto en los territorios. Asimismo, se realizaron dos giras dentro de cada macrozona y un Primer Encuentro Nacional de la Red, en donde participaron productores agrícolas y ganaderos, autoridades nacionales y regionales, y representantes del mundo público, privado y sociedad civil de todos los territorios SIPAN.

5. Sustentabilidad

En línea con el compromiso ministerial de la agricultura sustentable, y como una forma de fortalecer la gobernanza de la cartera con respecto a estos temas, en julio de 2019 se creó el

Departamento de Sustentabilidad y Cambio Climático en ODEPA. Podemos destacar los siguientes logros en el año 2019:

- COP 25
    - El 5 de diciembre de 2019 se celebró el Día Silvoagropecuario, iniciativa que reunió a los sectores público, privado y de la sociedad civil, incluida la academia, en torno a la acción climática. Esta actividad buscó posicionar la agricultura y la silvicultura como ejes clave en la mitigación del cambio climático y, por otro lado, para reforzar la importancia de adaptar el sector a las condiciones cambiantes.
    - Lanzamiento de la Plataforma de Acción Climática para la Agricultura de América Latina y el Caribe (PLACA): Este proyecto fue apoyado por los ministros de Agricultura de nueve países: Chile, Argentina, Brasil, Perú, Uruguay, Guatemala, Costa Rica, Bahamas y República Dominicana. La Secretaría Técnica de PLACA estará a cargo de la FAO y la CEPAL, y el Banco Mundial, CGIAR y Conservation International son asociados de esta iniciativa.

      Esta nueva plataforma es un mecanismo regional de colaboración voluntaria en agricultura y cambio climático, con el objetivo de intercambiar prácticas y establecer una colaboración entre los países para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático. Asimismo, PLACA busca generar una red de cooperación sobre la acción climática agrícola entre distintas autoridades de América Latina y el Caribe, centros de investigación, instituciones nacionales e internacionales, organizaciones de agricultores y ONG, y también busca recaudar fondos y promover sinergias en la acción climática en la agricultura.

- Estrategia Sustentabilidad Agroalimentaria: Durante el 2019 se inició el proceso de elaboración de la Estrategia de Sustentabilidad Agroalimentaria la cual busca responder responde a la necesidad de contar con una visión compartida del sector agroalimentario que queremos para Chile, así como de ponernos de acuerdo en lo que estamos disponibles a hacer, para caminar en esa dirección. Proyecto Bien Público: se diseñó un programa de sostenibilidad para el sector exportador agroalimentario chileno llamado Proyecto Bien Público. Actualmente, el kit de herramientas para el desarrollo de estándares de sostenibilidad ha finalizado y está comenzando el proceso de desarrollo de los estándares de sostenibilidad para los tres sectores participantes: producción de carne de cerdo, aves y lácteos. La gobernanza del proyecto se estableció durante enero de 2019.
- Bien Público CORFO "Polinización sostenible: adaptación al cambio climático para la producción de fruta en Chile": se trabajó en la elaboración de un protocolo de

polinización sostenible que promueva la conservación de un paisaje agrícola biodiverso, prácticas de manejo de huerto tendientes a favorecer la producción de fruta en cultivos de importancia económica en condiciones de variación climática y escasez de agua y energía en conjunto con Fundación Franhofer Chile Research.

- Red Nacional de Bancos de Germoplasma: se reactivó esta red, creada en el año 2013. La instancia fue impulsada por el Ministerio de Agricultura, a través de Odepa y tiene, por objetivo, promover la conservación ex situ y la utilización de los recursos genéticos y que reúne a diferentes instituciones públicas y privadas que conservan semillas y otros materiales vegetales de propagación.

  Durante el año 2019 el Comité Técnico de la Red trabajó en la actualización de las reglas de acceso a los recursos genéticos vegetales administrados por las instituciones integrantes de la Red.

- Plan de Adaptación al cambio climático del sector silvoagropecuario: en diciembre de 2019, el Fondo Verde para el Clima aprobó USD 500 mil para actualizar el plan de adaptación al cambio climático para la agricultura y la silvicultura, a través de estudios técnicos y un proceso integral. Este plan será diseñado a través de una metodología participativa con trabajo local en las 16 regiones del país, durante 2020 y 2021.

6. Modernización

Comunicaciones y participación ciudadana.

El año 2019 se conformó el Área de Comunicaciones y Participación Ciudadana para generar una estrategia de comunicación, con la finalidad de disminuir las brechas de información de los sectores rurales y silvoagropecuarios.

Se trabajó para entregar información oportuna, de manera idónea, y así satisfacer las necesidades de los usuarios, a través de planes de comunicación con enfoque territorial, provincial y regional.

Durante el año 2019 fueron diversas las acciones que se llevaron a cabo, entre ellas destacan las siguientes:

- Conformación del área de Comunicaciones y Participación Ciudadana: se trabajó en la creación de esta área, con un equipo de profesionales multidisciplinario, para generar miradas y enfoques complementarios en las propuestas de entrega de información.

- Biblioteca Digital: se trabajó en un proyecto disponible vía internet que permitirá la consulta, descarga y análisis de recursos digitales de manera organizada y con alto valor descriptivo. Abarca elementos en ámbitos de gestión y coordinación, análisis, diseño conceptual, estructura de colecciones, definición de meta data y dimensión técnica.
- Expo- Agrícola: ODEPA formó parte en la organización, producción y gestión de seminarios y Workshops de la Expo – Agrícola organizada por FUCOA para todo Minagri. El objetivo fue promover la colaboración y el conocimiento en temas específicos, resaltando los valores y la misión de Odepa, en torno a la implementación de políticas rurales, a los temas de desarrollo económico local, desarrollo sustentable, cultura e identidad.

Seguridad de la Información

En el transcurso del año 2019 se implementaron 26 controles de seguridad de la información, los que permitieron instaurar buenas prácticas para asegurar la continuidad de las funciones de la Institución.

A raíz de esta implementación, se han desarrollado políticas, procedimientos e instructivos en los que se definen las actividades que se deben realizar, por áreas, con el objetivo de disminuir riesgos que puedan afectar la Seguridad de la Información en Odepa.

Los controles de Seguridad de la Información, implementados durante el año 2019, se dividen de la siguiente manera:

Políticas: se implementaron 12 políticas, las cuales corresponden a un plan de acción y a medidas que se deben aplicar en la institución en el mediano y largo plazo, estableciendo un modelo que permita extender una cultura de Seguridad de la Información a toda la organización, con el objetivo de desarrollar un marco de ejecución para el resguardo de la información en Odepa.

Procedimientos: se generaron 12 procedimientos en los que se establecen métodos para el manejo y ejecución de distintas actividades orientadas a la protección de la Seguridad de la Información, incorporando secuencias cronológicas y responsables de las tareas a realizar.

Instructivos: se generaron 2 instructivos: sincronización de relojes y controles de red, para procesos que se deben realizar en forma anual o derivados de una solicitud, con el objetivo de brindar información que permita comprender el funcionamiento y/o cambios que se deben realizar a los sistemas, entregando datos necesarios para la correcta ejecución de tareas que se realizan en forma esporádica.

Estos controles corresponden a un conjunto de medidas preventivas y correctivas para el resguardo de la información. Permiten detectar brechas de Seguridad de la Información mediante la implementación de nuevos sistemas, los que permiten alertar a cerca de: vulnerabilidades asociadas a sistemas desactualizados u obsoletos, accesos no autorizados, registro y seguimiento de incidentes, entre otros.

Permitirá realizar la toma de inventarios de manera automatizada a través de dispositivos electrónicos y no de forma manual.

Gestión de personas

Durante el año 2019 se aprobó una Nueva Política de Gestión y Desarrollo de Personas, que considera todos los aspectos requeridos por la Dirección Nacional del Servicio Civil, tales como reclutamiento y selección, capacitación, sistema de reconocimiento y desarrollo y calidad de vida.

En el ámbito de desarrollo de personas, se implementó el Sistema de Reconocimiento y Desarrollo, que representa un avance respecto al antiguo sistema de Evaluación, ya que le da mayor importancia a la planificación de la evaluación a través de la existencia de perfiles de cargo ajustados y flexibles, a las instancias de retroalimentación, instrumentos auxiliares que aportan valor al proceso como la autoevaluación de competencias, considerándolas como variables a evaluar.

En lo que respecta a la calidad de vida, se aprobó el Protocolo de Conciliación Vida Personal y Familiar con el Trabajo, cuyo objetivo es identificar y promover las actividades que la Institución ha definido implementar para proporcionar los lineamientos para favorecer la conciliación, según el marco reglamentario vigente sobre Conciliación de la vida laboral, familiar y personal de todas las personas que integran la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias. A su vez, se ejecutó de manera exitosa el Plan de Calidad de Vida de Odepa.

Programa Estado Verde

En el marco de nuestra preocupación como institución por el medio ambiente y el desarrollo sostenible, a fines del año 2019 se decidió asumir el desafío de implementar el Programa de Acreditación **"Estado Verde".** El objetivo es instalar la gestión ambiental institucional en la administración del Estado, fomentando la autogestión y promoviendo políticas y principios de cuidado ambiental y conservación de recursos. Se firmó un convenio de cooperación entre Odepa y el Ministerio de Medio Ambiente (RE N°1637), a fin de dar curso a la ejecución de los compromisos y actividades contempladas en el Programa, y además se nombró al coordinador del proceso de certificación (RE N°580/2019).

III. Nuestros desafíos para el período 2020-2022

1. Información Agraria

Avanzar en un sistema estadístico sectorial integral, que permita satisfacer las necesidades actuales de información para una agricultura sustentable que considere estadísticas económicas, ambientales y sociales de manera oportuna, haciéndose cargo del dinamismo sectorial con visión de futuro.

- VIII Censo Agropecuario y Forestal año 2020: realizar el censo y así dar cuenta del estado actual de la actividad silvoagropecuaria del país mediante la entrega de resultados preliminares hacia finales del 2020 y estadísticas más detalladas durante el 2021.
- Estadísticas Intercensales: definir un programa de estadísticas moderno y robusto para el nuevo ciclo intercensal, que tendrá su inicio una vez finalizado el levantamiento del VIII Censo Agropecuario y Forestal. Este programa atenderá requerimientos del sector público, privado y sociedad civil mediante la incorporación de nuevas estadísticas de los ámbitos social, ambiental y económico.
- Catastros frutícolas: publicar los resultados de las regiones de Valparaíso y Metropolitana y levantar las regiones Atacama, Coquimbo y O'Higgins durante el año 2020.
- Aplicación ¿A Cuánto?: para disminuir las asimetrías de información de los pequeños productores de uva para la elaboración de vinos, se iniciará el piloto de captura de precios al productor en la época de vendimia entre las regiones de Coquimbo a Ñuble, que serán publicados en la aplicación.
- Sitio Web de ODEPA: se busca facilitar el acceso y la entrega de datos e información a los distintos tipos de usuarios de Odepa, mediante el uso de tecnologías modernas de consulta y visualizaciones.
- Agrodata: Para el año 2020, se abordará la información de los beneficiarios de los 30 programas del Minagri. Para ello se realizará una caracterización de los programas que entregan un beneficio y se realizarán actividades de levantamiento de información de los programas con los servicios del agro, se generará la arquitectura de la plataforma que albergará los datos y luego se hará el poblamiento de la plataforma.

2. Política Sectorial y Análisis de Mercado

El sello del Ministerio de Agricultura para el periodo 2018-2022, asociado a potenciar un sector agroalimentario competitivo, sustentable, innovador y moderno, comprometido socialmente con el desarrollo rural y regional, se sostiene en sus cuatro ejes ministeriales: Asociatividad, Desarrollo Rural, Modernización y Sustentabilidad, lo que hace relevante abordar los siguientes desafíos:

- Potenciar la articulación público-privada: El año 2020 se desarrollará junto a FIA, una sistematización y análisis de todos los estudios, proyectos y cualquier otra iniciativa que haya sido ejecutada por los servicios del MINAGRI, cuyo objetivo haya sido cerrar o disminuir una determinada brecha en ciertos rubros productivos por definir. Esto sobre los cuales existan agendas sectoriales levantadas en los últimos 10 años, con el objeto de generar una línea base que permita construir una serie de "Agendas Estratégicas del Ministerio de Agricultura por rubro", ejercicio que se realizará el año 2021, con la participación de todos los servicios públicos vinculados al sector agroalimentario y en aquellos rubros que se prioricen para estos efectos.

Este desafío, para el periodo 2020-2022, establece que el producto esperado de las citadas agendas será definir en el seno de las comisiones nacionales por rubro – y en conjunto con el segmento empresarial, campesino y academia – la visión de largo plazo (2020-2030), junto a su respectiva hoja de ruta sectorial, en donde se acordarán todas las acciones que permitan fomentar sistemas de producción sustentables, alineados al sello y ejes ministeriales, incorporando los principios de la agricultura regenerativa e incentivando la acción climática a través de soluciones basadas en la naturaleza.

- Plan Nacional de Asociatividad: la actividad agrícola presenta una alta atomización productiva que coexiste con una intermediación y concentración, además, los pequeños y medianos productores se enfrentan a un permanente desafío de contar con un adecuado poder de negociación, sumado, a que el 93% de los productores agrícolas nacionales son propietarios de pequeñas y medianas explotaciones. Todas esas condiciones los hace carecer de competitividad, reflejándose en presentar dificultades tanto en la venta de sus productos; abastecimiento de insumos; capacidades limitadas de integrarse verticalmente, como también en el acceso a nuevas tecnologías, entre otras limitaciones.

El Plan Nacional de Asociatividad plantea, para el periodo 2020-2022, concentrar sus esfuerzos en realizar un trabajo coordinado y articulado en el corto plazo, con el objetivo de proyectar y desarrollar con más fuerza y mayor impacto el desarrollo de la asociatividad en el largo plazo. Se busca institucionalizar el Consejo Asesor de Asociatividad, que se caracteriza por ser una instancia de articulación público – privada, será liderada por el Ministro de Agricultura y representantes de la academia, gremios, instituciones financieras, sociedad civil y el sector público relacionado.

Este Consejo deberá participar en la construcción, validación, aprobación y seguimiento de las diferentes líneas de trabajo que se definan en una futura estrategia de la citada política sectorial.

3. Asuntos Internacional

Con el objetivo de continuar con los ejes de trabajo de la estrategia internacional: diversificación de exportaciones, facilitación del comercio y mercados transparentes, cooperación como herramienta de integración, promoción de exportaciones, y generación de información y comunicaciones que favorezcan la integración de pequeños y medianos productores en la cadena de exportación, como herramienta de crecimiento regional y disminución de la inequidad, los desafíos futuros son:

- Diversificación de exportaciones: continuar con la agilización de procesos, alinear agendas de trabajo de autoridades y resaltar las prioridades en esta materia. Todo esto, a través, de acciones coordinadas por medio del Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, y junto al SAG, Subrei, Agregadurías Agrícolas de Chile en el exterior y el sector privado. Se dará continuidad a la estrategia por rubro y sus mercados de interés. Hubo una especial consideración en priorizar aquellos productos directamente relacionados a una mayor participación de pequeños y medianos productores.
    - Unión Europea: se busca retomar las gestiones para lograr la reapertura sanitaria en Islas Canarias para cítricos, caquis, granadas y paltas (en 2006 fue autorizado el ingreso de caquis y granadas, y luego fue prohibida su importación. Asimismo, las frutas de carozo, que registran exportaciones anteriores, hoy no son posibles de exportar).
    - África: se centrará la estrategia en Marruecos, ya que se iniciaron las gestiones para establecer los requisitos de ingreso para frutas frescas. En Sudáfrica, se deben finalizar los Análisis de Riesgo de Plagas para el ingreso sanitario de uva de mesa y kiwis.
    - Mercados asiáticos: en el caso de China, se busca finalizar el proceso de apertura sanitaria de frutos congelados, equinos vivos, almendras sin cáscara y alfalfa. Además, se iniciarán las gestiones para acceder con subproductos de aves y porcinos.
    - Dada la contingencia provocada por el coronavirus, en el 2020, se tendrá especial atención en agilizar las aperturas sanitarias de mercados alternativos a China, por ejemplo, los países del Sudeste Asiático, ya que aún hay muchas oportunidades, tanto para, productos vegetales como animales, en los mercados de Indonesia, Vietnam, Filipinas, Malasia y Tailandia.

- Corea del Sur: se busca finalizar el proceso de apertura sanitaria, para paltas frescas chilenas, antes del inicio de la próxima temporada de producción de paltas en el mes de agosto.

- Facilitación del comercio: se busca finalizar el proceso de system approach con Estados Unidos, que lleva más de 8 años en discusión, que consiste en el establecimiento de un mecanismo alternativo a la fumigación con bromuro de metilo, para arándanos de Bío-Bío y Ñuble y para la uva de mesa. En cuanto a México, se gestionará la finalización del proceso para el ingreso de las granadas y limones. En el caso de Brasil, se está próximo a establecer un "system approach" para la exportación de uva de mesa, además de finalizar el proceso de autorización apertura de mercado para granadas.

  Con Emiratos Árabes Unidos, Indonesia, Malasia y Filipinas, se busca obtener certificación Halal para productos pecuarios, la que se está gestionando en conjunto con la Subrei y Prochile.

  Se buscará continuar con el desarrollo de otros mecanismos de facilitación como la certificación electrónica con los principales mercados para Chile (Corea del Sur, China, Japón, EE. UU, Rusia). También se continuará con el desarrollo de homologación de certificación orgánica, en donde se buscará el reconocimiento de estos procesos en mercados como EE. UU, China y Corea del Sur. Estos son procesos que fomentarán las exportaciones orgánicas, muy relacionadas a segmentos de pequeños y medianos exportadores.

- Cooperación: Está considerado finalizar, con el establecimiento de planes de trabajo concretos, para los Memorándum de Entendimiento en materia forestal y de recursos hídricos con China, así como en investigación y extensión con India. Por otra parte, se continuará con la participación de Odepa en las agendas de trabajo que resulten de estas comisiones con Argentina, Perú, Ecuador y Paraguay. Por último, se mantendrá el desafío de posicionar los intereses y prioridades de Chile en los principales foros multilaterales, principalmente en la OCDE, FAO, OMC y APEC. Del mismo modo, se continuará apoyando al ministro como presidente pro témpore del Consejo Agropecuario del Sur (CAS).
- Promoción: Durante 2020 deberá finalizar el plan de acción con medidas concretar para la implementación del año 2021 como el año internacional de las frutas y verduras.
- Generación de información: En el marco del rol de apoyo de Odepa en la gestión del fondo de promoción de exportaciones, se coordinará junto a Indap un levantamiento de características y oportunidades en exportación, a nivel regional, para la agricultura familiar campesina. Se busca relevar estas oportunidades en la planificación 2021 del fondo de promoción de exportaciones.

4. Desarrollo Rural

Pasar, del proceso de actualización al de coordinar la implementación la Política Nacional de Desarrollo Rural, es una de las mayores tareas del Ministerio de Agricultura y, en particular, la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias. El desarrollo de nuevas herramientas para entregar información e impactar positiva, pertinente y focalizadamente al mundo rural; y la existencia de una Política Nacional actualizada y el respaldo de un Consejo de Ministros, hacen relevante abordar los siguientes desafíos para las etapas que prosiguen en cada una de las áreas de trabajo del departamento de Desarrollo Rural:

1) Institucionalidad

- Aprobar la Política Nacional de Desarrollo Rural, publicarla y difundirla durante el año 2020.
- Conformar un Consejo Nacional de Desarrollo Rural, con representantes del sector público, privado y de la sociedad civil, que haga seguimiento de la PNDR y elabore una estrategia de largo plazo (2020-2050) para su implementación (Desde el año 2020).
- Instalar la Política Nacional de Desarrollo Rural a nivel regional, asignando responsables e instancias de coordinación (Desde el año 2020).
- En base al kit metodológico elaborado durante el año 2019, se espera poder realizar la bajada y capacitación de éste en los niveles regionales y comunales, permitiendo a los gobiernos regionales y municipios comenzar a incorporar la perspectiva rural en su planificación.
- Se trabajará en el fortalecimiento del trabajo colaborativo con organizaciones de la Sociedad Civil y alcaldes rurales en el marco del proyecto Santiago no es Chile.

2) Incidencia

- Validar, levantar la línea base e implementar el Sistema de Indicadores de Calidad de Vida Rural (SICVIR) que reporte y de seguimiento a los objetivos de la PNDR, del cual se levantó un set de indicadores durante el año 2019.
- Se busca desarrollar un Atlas Rural, proyecto que surge como una inquietud asociada a la implementación de la Política Nacional de Desarrollo Nacional (PNDR), considerando la diversidad de personas, actividades, modos de vida y paisajes, entre otros, que se dan en el mundo rural en Chile. La influencia de factores geográficos y culturales configura una amplia variedad de espacios rurales que no ha sido debidamente abordada desde la política pública, que suele considerarlos como homogéneos y constituidos por todo aquello que existe más allá del límite urbano. Este proyecto es la continuación del estudio de Tipologías, realizado por la FAO, durante el año 2019, y espera que contribuya a mejorar no solo la focalización, sino

que también la pertinencia de las políticas, planes y programas, considerando las necesidades específicas asociadas a esta diversidad territorial.

- Con el objetivo de influir en el diseño y análisis de políticas públicas se llevará adelante un trabajo con diversos Thinks Tank y universidades del país. Se establecerá un panel de expertos con académicos de distintas casas de estudio.

3) Implementación

- Desarrollar Coordinar la elaboración de un plan de corto plazo de trabajo a nivel nacional, que defina los programas e iniciativas sectoriales que darán curso a la a implementación de la PNDR con cada uno de los 14 ministerios que conforman el Comité Extraordinario de Desarrollo Rural (año 2020 -202224).
- Respecto a la Mesa de Educación Rural, publicar y difundir el documento de "Propuestas para la Educación Rural" desarrollo con los aportes de las diferentes comisiones de trabajo y dar paso al diseño de un Plan Nacional de Educación Rural (Desde el año 2020).
- En relación con la definición de ruralidad basada en los criterios de la OCDE, se debe avanzar en la conformación de una mesa liderada por Odepa, con la participación de distintos actores, con el objetivo de definir cómo el Estado de Chile va a asumir la definición de ruralidad que plantea la Política Nacional de Desarrollo Rural y cómo esta afectará el quehacer de los distintos Ministerios.

- Respecto al proyecto SIPAN, se busca avanzar en la identificación de Canastas SIPAN, proyecto que trata de reconocer y validar los productos provenientes de la agrobiodiversidad, en las cinco regiones, que serán trabajados por el Proyecto a través de capacitaciones en planes de manejo y estrategias de comercialización. Además, se planea la visibilización del proyecto en espacios de comunicación y el establecimiento de convenios de colaboración con diferentes instituciones, públicas y privadas, con el objetivo de apalancar recursos y avanzar hacia la sostenibilidad de la Red SIPAN.
- En relación con los pilotos de articulación, el de la Comuna de Melipeuco, el desafío es llevar adelante la Agenda Rural elaborada por la Mesa Local. Lo mismo que la Mesa de Convergencia para el Desarrollo Local. Luego se debe hacer una evaluación de las experiencias y sistematizar las lecciones aprendidas.

5. Sustentabilidad y Cambio Climático

Los desafíos en que se trabajarán durante el 2020 se relacionan con la sustentabilidad del sector agroalimentario, el cambio climático, la recuperación de suelos degradados y la biodiversidad, respecto de los cuales destacan:

- Plataforma de Acción Climática para la Agricultura de América Latina y el Caribe (PLACA): Durante el 2020, tendremos la presidencia de esta iniciativa, lo cual impone los desafíos de institucionalizar esta alianza mediante la formalización de sus estatutos y la aprobación de un plan de trabajo. Se asumieron los siguientes compromisos:
    - Primer Semestre 2020: Reunión online de los puntos focales de PLACA para acordar los estatutos y el plan de trabajo para 2020.
    - Segundo Semestre 2020: Reunión ministerial para aprobar los estatutos y el plan de trabajo.
- Estrategia de Sustentabilidad Agroalimentaria: se busca finalizar el proceso de co-construcción de la Estrategia a nivel central, presentarla y recibir comentarios en las diferentes regiones de Chile, con el fin de lanzar una estrategia sólida y validada, durante el segundo semestre de 2020. Luego se deberá elaborar el primer plan de implementación bienal, y llevar a cabo las acciones que en él se establezcan.
- Proyecto Bien Público Programa de sostenibilidad para el sector exportador agroalimentario chileno: En 2020 estarán disponibles los estándares de sustentabilidad para la producción de carne de cerdo, aves y lácteos, así como la plataforma web del programa. Así mismo, se realizará el pilotaje de los estándares, y la fase de difusión del programa. Antes que termine el proyecto en diciembre de 2021, se deberá establecer el modelo de certificación que se utilizará para las empresas participantes.
- Plan de Adaptación al cambio climático del sector silvoagropecuario: se busca actualizarlo, mediante estudios técnicos y un proceso integral. El programa de modernización será desarrollado mediante una metodología participativa con trabajo local en las 16 regiones del país, durante 2020 y 2021.
- Mesa de Agua para la Agricultura: se conformará, durante el 2020, para la coordinación de recursos hídricos para la agricultura, con el objeto de tener una visión a largo plazo sobre este tema, la cual será coordinada por Odepa. Asimismo, se realizará seguimiento de las diferentes mesas, proyectos y/o iniciativas que se han generado y generarán para entregar soluciones a los efectos que la crisis hídrica está provocando en los sectores rurales.
- Programa de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agrícolas (SIRSD-S): se busca actualizar este programa, cuyo objetivo es recuperar el potencial productivo de los suelos agrícolas y mantener conjuntamente los niveles de mejora logrados. Durante el año 2020 se desarrollará una nueva

propuesta de programa que incorpore la dimensión ambiental de una manera más determinada a través de un proceso participativo que integra las necesidades de las diferentes regiones del país.

6. Modernización

- Comunicaciones y Participación Ciudadana: se busca fortalecer la gestión y la toma de decisiones de nuestros usuarios. El gran desafío es ir mejorando los estándares de comunicación e información, para lograr una mirada más amplia y multidimensional, incluyendo a todos los actores del sector. Así como también, difundir información sectorial, nacional e internacional, que permita a los agentes públicos y privados, mejorar su proceso de toma decisiones, mediante un sistema moderno de estadísticas silvoagropecuarias.
- Por otro lado, se busca generar estrategias de comunicación, segmentando los productos y el público objetivo, además de potenciar y mejorar la página web. Adicionalmente, ejecutar el plan de comunicaciones Internas y Externas y, por último, implementar la Biblioteca Digital.
- Seguridad de la Información: se busca fortalecer los controles de seguridad de la información a través de la aplicación de los dominios de seguridad establecidos. Para el año 2020 se propone implementar controles que apunten a proteger la información y a mejorar la gestión de incidentes de seguridad de la información.
- Ciberseguridad: se busca continuar con la implementación de medidas tendientes a dar complimiento a lo exigido en el instructivo presidencial N°8 del 23 de octubre de 2018, a través de una evaluación de riesgos de ciberseguridad, un análisis del estado de vulnerabilidades y la definición de un plan de acción que permita adoptar medidas orientadas a mitigar los riesgos detectados.
- Transformación digital: se busca avanzar en lo relativo al instructivo presidencial N°1 del 24 de enero de 2019 sobre, durante el 2020 se trabajará en la implementación de la medida denominada Cero Papel, que apunta a utilizar una nueva plataforma del estado (DocDigital) para interoperar con las comunicaciones oficiales entre los servicios públicos de la administración del estado.
- Programa Estado Verde: se busca, para principios del año 2020, conformar el Comité de Estado Verde y lograr la Etapa 1 de Pre-Acreditación.